



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 364 435**

51 Int. Cl.:
A47K 3/00 (2006.01)
A47K 3/40 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07733410 .0**
96 Fecha de presentación : **28.06.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **2157897**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **03.03.2010**

54 Título: **Plato de ducha con medio de fijación de bordes.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
02.09.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
02.09.2011

73 Titular/es: **DLP Limited**
Unit L, Snugborough Trading Estate
Braddan, Isle of Man IM4 4LH, GB

72 Inventor/es: **Stimpson, Robert, William**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 364 435 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Plato de ducha con medio de fijación de bordes

La presente invención versa acerca de un plato de ducha que tiene un medio de fijación de bordes para fijar un material flexible de revestimiento del suelo.

5 En particular para platos de ducha con lados más altos, por ejemplo aquellos que no están rebajados en un suelo del área de la ducha o solo están rebajados una pequeña distancia; el plato de ducha crea un escalón desde el suelo a la superficie superior de la ducha que soporta al usuario. Este “escalón” también existe en platos de ducha denominados de “nivel bajo”, pero en menor medida.

10 Cuando se coloca material plástico flexible impermeable de revestimiento del suelo en torno a estos tipos de platos de ducha, es difícil formar un acoplamiento fijo y estanco entre un borde del material de revestimiento del suelo y el plato de ducha. Si se utiliza un adhesivo, con el paso del tiempo, el borde del material de revestimiento del suelo simplemente se desprende, lo que da lugar a un hueco y, por lo tanto, una vía de fuga. Además, si no se aplica el adhesivo de forma continua, se proporciona una vía de fuga al área del suelo debajo del material de revestimiento del suelo.

15 El documento DE202006012825U describe el aseguramiento de una tira de estanqueidad en un elemento de espuma que soporta un elemento de placa. Este documento da a conocer las características del preámbulo de la reivindicación 1. Los documentos GB 2427820 y GB 2394175 describen un plato de ducha que tiene una bandeja integral para recibir un material flexible de revestimiento del suelo y un medio para fijar el revestimiento del suelo dentro de la bandeja.

20 La presente invención busca proporcionar una solución a este problema.

Según la presente invención, se proporciona un plato de ducha que comprende un cuerpo del plato de ducha que tiene una superficie superior y una o más superficies laterales que definen uno o más lados del cuerpo del plato de ducha, y un medio de fijación de bordes para fijar material flexible de revestimiento del suelo a lo largo de dicho lado o lados del cuerpo del plato de ducha, incluyendo el medio de fijación de bordes un elemento de soporte que está
25 acoplado al cuerpo del plato de ducha, o que puede acoplarse con el mismo, y un elemento de fijación, soportando el elemento de soporte, durante su uso, el material flexible de revestimiento del suelo y fijando el elemento de fijación, durante su uso, el material flexible de revestimiento del suelo al elemento de soporte, de forma que el material flexible de revestimiento del suelo está acoplado de forma indirecta con el cuerpo del plato de ducha, siendo reversible el medio de fijación de bordes para almacenarse dentro del cuerpo del plato de ducha cuando no está
30 siendo utilizado.

Se definen características preferentes y/u opcionales de la invención en las reivindicaciones 2 a 15, inclusive.

Se describirá ahora la invención más en particular, únicamente a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

35 La Figura 1 muestra una vista parcial en perspectiva de una esquina de una realización de un plato de ducha, según la invención y en la que puede verse un medio de fijación de bordes en la posición de almacenamiento o no utilizada; y

la Figura 2 es una vista del plato de ducha mostrado en la Figura 1, desde otra esquina y en la que puede verse el medio de fijación de bordes en la posición de uso y con el revestimiento flexible del suelo en su lugar; y

40 la Figura 3 es un corte vertical parcial a lo largo del plato de ducha mostrado en la Figura 2 con el corte pasando a través de un tornillo de sujeción del medio de fijación de bordes; y

la Figura 4 es una vista lateral parcial del plato de ducha mostrado en la Figura 1 que muestra los componentes del medio de fijación de bordes en la posición de almacenamiento o cerrada.

45 Con referencia a los dibujos, se muestra un plato 10 de ducha que comprende un cuerpo 12 del plato de ducha, normalmente moldeado, y un medio de fijación 14 de bordes. El cuerpo 12 del plato de ducha incluye una superficie superior 16 para soportar un usuario durante su ducha y una o más superficies laterales integrales 18 que penden de un borde perimetral 20 de la superficie superior 16. La superficie superior 16 incluye una pendiente para dirigir agua a un desagüe 16', y las superficies laterales 18 definen lados 22 del plato 10 de ducha.

50 El medio de fijación 14 de bordes está adaptado para fijar material flexible impermeable 24 de revestimiento del suelo, tal como Altro RTM, a lo largo de al menos uno de los lados 22 del plato 10 de ducha. Para este fin, el medio de fijación 14 de bordes incluye un elemento 26 de soporte y un elemento 28 de fijación, pudiendo estar formados ambos de plástico extrudido o metal. El elemento 26 de soporte está acoplado con el lado 22, o puede acoplarse con el mismo, del cuerpo 12 del plato de ducha, por ejemplo, por medio de un adhesivo. El elemento 26 de soporte tiene un corte transversal lateral con una forma sustancialmente de L, e incluye una superficie frontal 30 con rampa de

forma arqueada, y una parte inferior plana y superficies traseras 32, 34. La parte inferior y las superficies traseras 32, 34 se extienden con ángulos rectos entre sí.

5 El elemento 28 de fijación tiene un corte transversal lateral con una forma generalmente de T e incluye una porción 36 de fijación y una porción base 38. La porción base 38 del elemento 28 de fijación está adaptada para hacer contacto con la superficie frontal 30 del elemento 26 de soporte, y la porción 36 de fijación está adaptada para solaparse con un borde, y por lo tanto fija el mismo, del material impermeable 24 de revestimiento del suelo a la superficie frontal 30 con rampa del elemento 26 de soporte.

10 Para evitar una fuga entre el cuerpo 12 del plato de ducha y el medio de fijación 14 de bordes, el cuerpo 12 del plato de ducha incluye una cavidad 40 del medio de fijación de bordes que está formada en uno o más de los lados 22. La cavidad 40 del medio de fijación de bordes se extiende hasta el borde inferior 42, e incluye el mismo, del cuerpo 12 del plato de ducha. De esta forma, la cavidad 40 del medio de fijación de bordes corta de forma sesgada la superficie superior 16 del cuerpo 12 del plato de ducha para formar un voladizo 44. Por lo tanto, se puede considerar que la porción perimetral 46 en voladizo de la superficie superior 16 del cuerpo 12 del plato de ducha forma una pared de la cavidad 40.

15 La cavidad 40, o cada una de ellas, es alargada y, preferentemente, se extiende la longitud del lado respectivo 22 del cuerpo 12 del plato de ducha. La cavidad 40 tiene un perfil lateral en corte transversal que está adaptado para recibir el medio de fijación 14 de bordes cuando es invertido como un encaje sustancialmente complementario. Esto se comprende mejor a partir de las Figuras 3 y 4. Como tal, cuando el elemento 26 de soporte del medio de fijación 14 de bordes se encuentra en una condición para soportar el revestimiento del suelo, que, como puede verse de forma óptima en la Figura 3, se corresponde con la superficie frontal 30 con rampa que está orientada para mirar hacia fuera, un borde superior 48 del elemento 26 de soporte se sitúa dentro de un surco interno 50 formado en una superficie superior 52 de la cavidad 40, y el elemento 26 de soporte, y en particular la superficie frontal 30 con rampa, se proyecta hacia fuera, más allá del borde perimetral 20 de la superficie superior 16 del cuerpo 12 del plato de ducha. Un borde superior 54 del elemento 28 de fijación puede ubicarse en un surco externo 56 formado en un borde externo superior 58 de la cavidad 40 y paralelo al surco interno 50. Por lo tanto, se sujeta la porción base 38 del elemento 38 de fijación contra la superficie frontal 30 del elemento 26 de soporte, y la porción 36 de fijación se extiende al ras desde el cuerpo 12 del plato de ducha para solaparse con un borde del material 24 de revestimiento del suelo colocado en la superficie frontal 30 del elemento 26 de soporte.

30 Se utiliza un perno 60 con rosca para conectar el elemento 28 de fijación al elemento 26 de soporte. El perno 60 con rosca también puede extenderse a través del elemento 26 de soporte para acoplarse al cuerpo 12 del plato de ducha. Debido al perno 60 con rosca, la porción 36 de fijación fija de esta manera el material 24 de revestimiento del suelo al elemento 26 de soporte.

35 El elemento 26 de soporte también puede fijarse por separado al suelo del área de instalación por medio de pernos con rosca adicionales. El material de revestimiento del suelo no es perforado por el medio de fijación de bordes ni por ningún perno con rosca.

40 Debido también a los surcos interno y externo 50, 56 de la cavidad 40, hay formado un reborde 62 entre los mismos, que es una porción del cuerpo 12 del plato de ducha. Con el elemento 28 de fijación y el elemento 26 de soporte ubicados en los surcos interno y externo 50, 56, y acoplados entre sí, no solo está fijado el material 24 de revestimiento del suelo entre los mismos, sino que también está fijado entre los mismos el reborde 62 entre los surcos interno y externo 50, 56. Por consiguiente, el medio de fijación 14 de bordes también está fijado al cuerpo 12 del plato de ducha.

45 Dado que la cavidad 40 del medio de fijación de bordes tiene un perfil de forma sustancialmente complementaria, el elemento 26 de soporte y el elemento 28 de fijación pueden ser invertidos en su orientación y ubicados dentro de la cavidad 40 para su almacenamiento y transporte. En esta condición de almacenamiento, el borde superior 54 del elemento 28 de fijación es recibido en el surco interno 50 de la cavidad 40, y el borde superior 48 del elemento 26 de soporte es recibido en el surco externo 56 de la cavidad 40. Por lo tanto, la superficie trasera 34 del elemento 26 de soporte está al ras o sustancialmente al ras con el borde perimetral 20 en voladizo de la superficie superior 16 del cuerpo 12 del plato de ducha.

50 Aunque el elemento de soporte es independiente del elemento de fijación, es factible que el medio de fijación de bordes pueda estar formado como una pieza, por ejemplo con una bisagra, que podría ser una bisagra o articulación flexible, proporcionada entre el elemento de soporte y el elemento de fijación.

Se contempla que se podría prescindir de la cavidad en la superficie lateral, o en cada una de ellas, del cuerpo del plato de ducha. En este caso, el medio de fijación de bordes está fijado directamente a la superficie lateral del cuerpo del plato de ducha.

55 Mediante el uso del elemento de soporte del medio de fijación de bordes, se pretende que el material de revestimiento del suelo no esté acoplado directamente con el cuerpo del plato de ducha. En otras palabras, el elemento de soporte sujeta el material de revestimiento del suelo en una relación separada con el cuerpo del plato

de ducha. Sin embargo, es posible que se pueda prescindir del elemento de soporte y que el elemento de fijación pueda fijar el material de revestimiento del suelo directamente a la superficie lateral del cuerpo del plato de ducha.

5 Incluso si se prescindiese de la cavidad del medio de fijación de bordes, seguiría siendo conveniente permitir el almacenamiento del medio de fijación de bordes en el cuerpo del plato de ducha. Para este fin, se podría proporcionar el almacenamiento en una superficie inferior del plato de ducha.

Aunque no se muestra en los dibujos, para permitir que el medio de fijación de bordes se extienda en torno a una o más esquinas del cuerpo del plato de ducha, se proporcionan secciones en inglete.

Como se muestra en los dibujos, el medio de fijación de bordes puede proporcionarse en secciones que, cuando están combinadas, se extienden a lo largo de la extensión longitudinal del lado del cuerpo de plato de ducha.

10 Aunque el material flexible de revestimiento del suelo es normalmente un material plástico impermeable, podría ser moqueta u otro revestimiento del suelo no impermeable.

15 Aunque la cavidad del medio de fijación de bordes tiene un corte transversal con una forma sustancialmente de L, la cavidad puede tener una forma sustancialmente de U, teniendo de esta manera la forma de un canal o surco alargado de tres lados y proporcionado en el lado del cuerpo del plato de ducha, a medio camino entre los bordes perimetrales superior e inferior del mismo.

20 Por lo tanto, es posible proporcionar un plato de ducha con un cuerpo del plato de ducha y un medio de fijación de bordes para fijar un material flexible de revestimiento del suelo a lo largo de al menos un lado del cuerpo del plato de ducha. Además, es posible proporcionar un medio de fijación de bordes que fija de forma indirecta un material flexible de revestimiento del suelo al cuerpo del plato de ducha. Además, es posible el almacenamiento de un medio de fijación de bordes, cuando no se utiliza, en el cuerpo del plato de ducha.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un plato (10) de ducha que comprende un cuerpo (12) del plato de ducha que tiene una superficie superior (16) y una o más superficies laterales (18) que definen uno más lados (22) del cuerpo (12) del plato de ducha, y un medio de fijación (14) de bordes para fijar un material flexible (24) de revestimiento del suelo a lo largo de dichos uno o más lados (22) del cuerpo (12) del plato de ducha, **caracterizado porque** el medio de fijación de bordes incluye un elemento (26) de soporte que está acoplado con el cuerpo del plato de ducha, o puede acoplarse con el mismo, y un elemento (28) de fijación, soportando el elemento (26) de soporte, durante su uso, el material flexible (24) de revestimiento del suelo, y fijando el elemento (28) de fijación, durante su uso, el material flexible (24) de revestimiento del suelo al elemento (26) de soporte, de forma que el material flexible de revestimiento del suelo está acoplado de forma indirecta con el cuerpo del plato de ducha, siendo reversible el medio de fijación (14) de bordes para almacenarse dentro del cuerpo del plato de ducha cuando no se utiliza.
- 10 2. Un plato (10) de ducha como se reivindica en la reivindicación 1, en el que se proporciona una cavidad (40) en una o más de las superficies laterales (18) del cuerpo (12) del plato de ducha, y el medio de fijación (14) de bordes es para fijar un material flexible (24) de revestimiento del suelo en un espacio proporcionado por la cavidad (40).
- 15 3. Un plato (10) de ducha como se reivindica en la reivindicación 2, en el que la cavidad (40) es alargada y se extiende bajo una superficie superior (16) del cuerpo (12) del plato de ducha.
4. Un plato (10) de ducha como se reivindica en la reivindicación 2 o 3, en el que el plato (10) de ducha incluye un borde perimetral (20) en voladizo que define en parte la cavidad (40).
- 20 5. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en el que la cavidad (40) tiene un corte transversal lateral con una forma de L o con una forma sustancialmente de L.
6. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en el que la cavidad (40) es un surco o canal que tiene un corte transversal con una forma de U o con una forma sustancialmente de U.
- 25 7. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el elemento (26) de soporte incluye una porción (30) con rampa para guiar el material flexible (24) de revestimiento del suelo.
8. Un plato (10) de ducha como se reivindica en la reivindicación 7, en el que la porción (30) con rampa es arqueada.
- 30 9. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que, cuando el elemento (26) de soporte se encuentra en una condición de soporte de un revestimiento del suelo, el elemento (26) de soporte se proyecta desde el cuerpo (12) del plato de ducha.
10. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que, cuando el elemento (26) de soporte se encuentra en una condición de soporte de un revestimiento del suelo, el elemento (28) de fijación está al ras o sustancialmente al ras con el cuerpo (12) del plato de ducha.
- 35 11. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que, en una condición de almacenamiento, el elemento (26) de soporte está al ras o sustancialmente al ras con el cuerpo (12) del plato de ducha.
12. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el elemento (26) de soporte es independiente del elemento (28) de fijación.
- 40 13. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el elemento (26) de soporte y el elemento (28) de fijación están formados de forma unitaria como una pieza.
14. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el medio de fijación (14) de bordes puede ser fijado al cuerpo (12) del plato de ducha.
- 45 15. Un plato (10) de ducha como se reivindica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que una porción (62) del cuerpo (12) del plato de ducha puede ubicarse en el medio de fijación (14) de bordes.

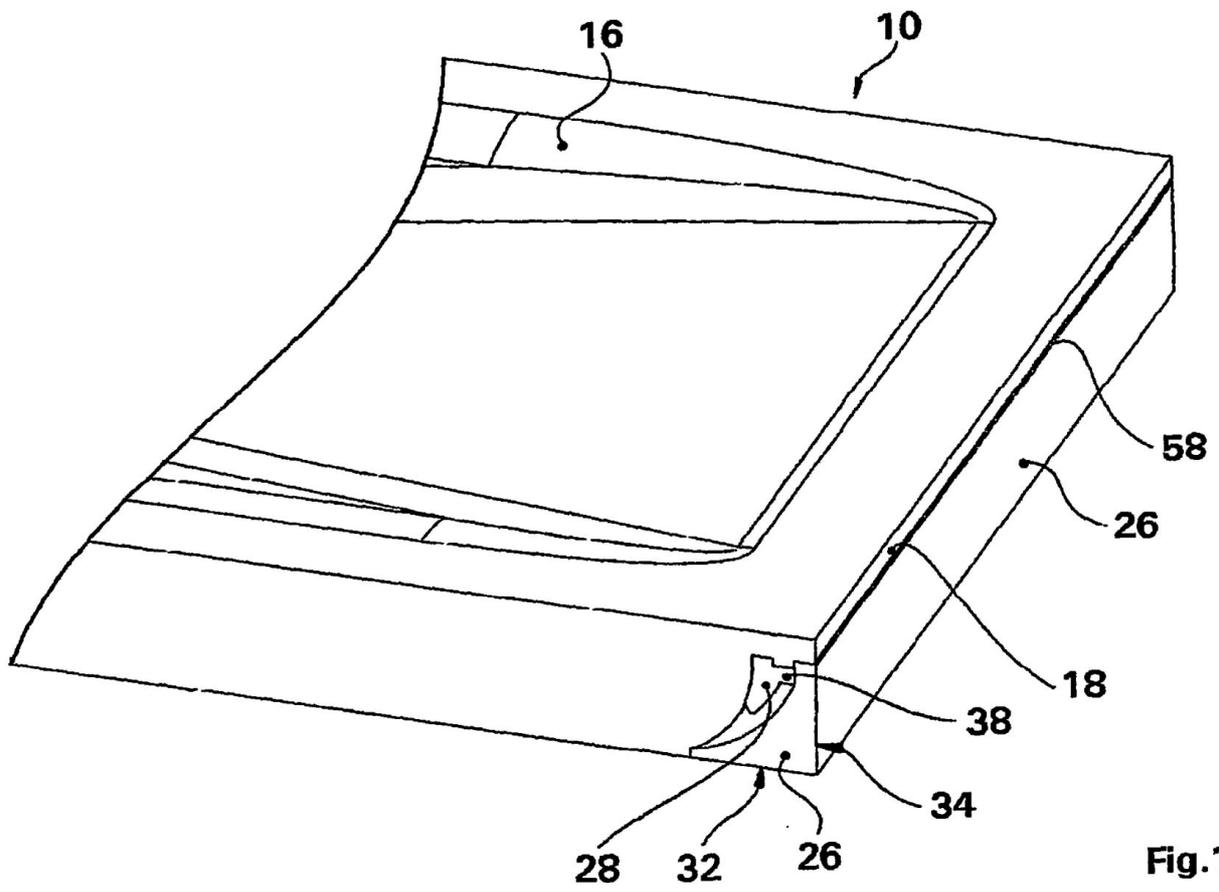


Fig.1

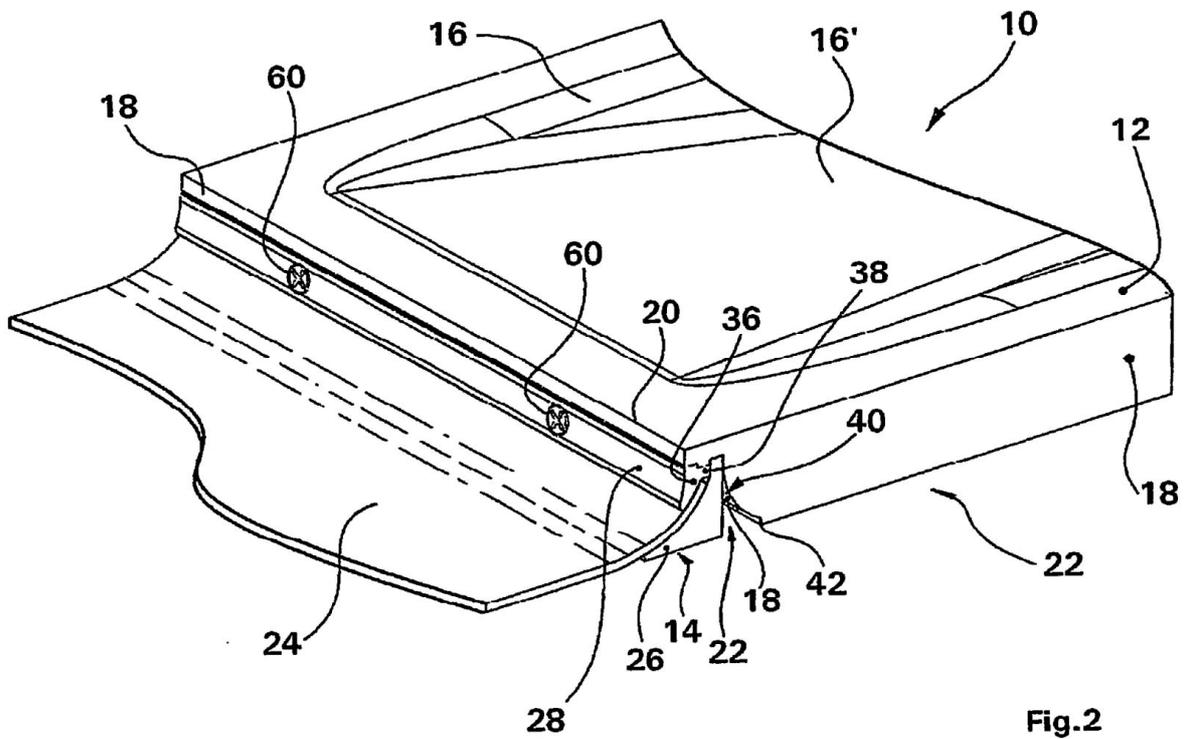


Fig.3

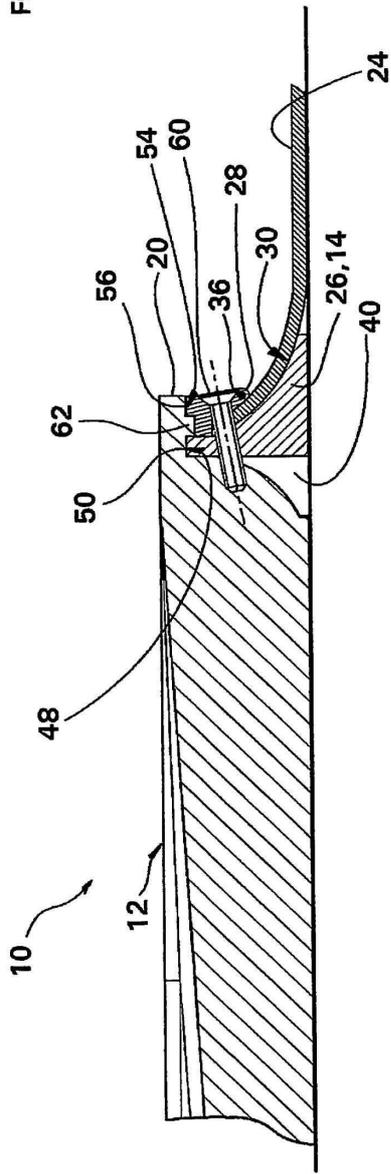


Fig.4

